correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F)Eddie José Encalada Gutiérrez Accionista; F)Hugo Enrique Encalada Fabara Accionista; F) Eddie José Encalada Gutiérrez Presidente de la Junta; F) Hugo Enrique Enacalada Fabara Secretario de la Junta.**

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 20 de marzo del 2017.

Eddie José Encalada Gutiérrez
Accionista.

Hugo Enrique Encalada Fabara
Accionista.

Eddie José Encalada Gutiérrez
Presidente de la Junta

Hugo Enrique Encalada Fabara
Secretario de la Junta .